

## BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ PROYECTO GUATEMALA

- 2** | “Esa historia está viva y no se nos olvida”: La masacre de Los Josefinos
- 7** | Sitios de la Memoria para el Nunca Más: reconstrucción y no repetición
- 18** | Noticias de nuestro Trabajo: Acompañamiento a la Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)

# “Esa historia está viva y no se nos olvida”:

## La masacre de Los Josefinos



Entrada a la comunidad Los Josefinos, en el municipio de Las Cruces, Petén, 5.12.2025

*“Damos gracias a Dios que estamos con vida para poder contar aquello que nos pasó; lo que sufrimos en aquel momento es duro de recordar”<sup>1</sup>.*

“La noche del 29 y la madrugada del 30 de abril de 1982”, en el marco del Conflicto Armado Interno – CAI – (1960-1996) y a un mes del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982<sup>2</sup>, “miembros del Ejército guatemalteco ingresaron y sitiaron la aldea Los Josefinos, en el departamento de Petén. Los militares masacraron cruel, violenta e indiscriminadamente a una buena parte de sus habitantes, incluyendo mujeres, niñas y niños. En su afán de arrasar completamente con la comunidad, causaron además una destrucción masiva, matando animales, incendiando viviendas, ranchos y otras propiedades”<sup>3</sup>. Tras estos horrendos crímenes, las y los sobrevivientes han continuado sufriendo debido al trauma y a que siguieron sometidos a otras violaciones de sus derechos humanos como el desplazamiento forzado y el consecuente desarraigo, la desaparición forzada y la falta de reparación. “Los familiares que lo sufrimos en carne propia no tuvimos apoyo del Estado, el gobierno no se preocupó por nada, más bien sufrimos persecución, nos discriminaron, nos acusaron de guerrilleros y de muchas cosas que nosotros desconocíamos”. Y por supuesto les despojaron de sus tierras: “mi parcela la perdí. Cuando me fui se quedó abandonada, después regresé y ya la tenía otro; él me dijo que el ejército se la dio”.

Aunque han pasado 42 años de la masacre, quienes sobrevivieron explican que “ese dolor no pasa” y que esa historia “está viva como si hubiera sido ayer”<sup>4</sup>. Al día de hoy, se tiene una sentencia en firme (2021) contra el Estado de Guatemala emanada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CortelDH), pero aún sigue pendiente el cumplimiento de nueve medidas de reparación. Entre estas destaca: la investigación y judicialización del caso; la continuidad de la búsqueda de personas desaparecidas; el retorno de familias desplazadas; la dotación de recursos para el centro de salud; la creación de un documental sobre los hechos para conservar la memoria; la continuación de la construcción del mausoleo de dignificación de las víctimas y el pago por daños materiales. Cada medida cumplida es una garantía de no repetición. Como señala uno de los sobrevivientes “faltan instituciones que vengan a conocer cómo fue la masacre, tanto a nivel nacional como a nivel internacional”.

### Antecedentes: vivir en tierra propia

Las personas que sobrevivieron hacen memoria de cómo era la vida antes de la masacre. Según su testimonio, en la década de los 70 vivían felices en la aldea, por las oportunidades de siembra que había. Un señor cuenta que sembraba maíz y frijol, y que la apicultura le generaba ingresos suficientes para él y su familia: “en mi caso, antes de la

1 Las citas textuales de este artículo que no tengan otra fuente, fueron extraídas de un encuentro que tuvo lugar en la aldea Los Josefinos, en el marco de un acompañamiento que hicimos a la Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) el 29 de abril de 2024. En dicho encuentro los y las sobrevivientes de la masacre, que siguen buscando justicia, nos compartieron sus sentires.

2 Con este +golpe comenzó la presidencia de facto de José Efraín Ríos Montt, dos veces sentenciado por genocidio contra el Pueblo Ixil, cometido durante los 16 meses que se mantuvo en el poder hasta que otro golpe de Estado, perpetrado el 8 de agosto de 1983, le desbancó del mismo.

3 FAMDEGUA y CEJIL, Caso Masacre de la Aldea Los Josefinos Vs. Estado de Guatemala. Escrito de solicitudes, argumentos y pruebas, 24.02.2020.

4 Pérez, R., “La historia está viva y no se nos olvida”: caso Los Josefinos llega a la CortelDH, Prensa Comunitaria, 05.05.2021.

masacre no tenía necesidad, fue por eso que dejé de estudiar, porque mi lucha era tener un pedazo de tierra y lo había logrado”.

En los primeros años del gobierno de Carlos Arana (1970-1974), se creó un proyecto de desarrollo estatal agrario en Petén, con el fin de “colonizar el departamento y generar desarrollo agropecuario”. El objetivo oficial fue “poblar esas lejanas tierras, construir escuelas, caminos, dispensarios y tierras para que los campesinos” pudieran “cultivar y fomentar el desarrollo”<sup>5</sup>. Pero según información recogida en el Museo Nuevo Horizonte, el objetivo real detrás de esta campaña, dirigida a asentar población campesina en la región, fue que sirvieran como baluarte humano y así evitar los saqueos provenientes del país vecino, México<sup>6</sup>.

Así se promovió la llegada a Petén de familias de otros departamentos del país que necesitaban tierra. “Los campesinos mostraron su emoción al saber que trabajarían en tierras propias” en las cuales sembrarían y construirían sus viviendas. A finales de 1972 el Estado, vía la Empresa de Fomento y Desarrollo Económico del Petén (FYDEP), otorgó parcelas en la aldea Los Josefinos, en el municipio La Libertad. Su nombre se debe a que la mayoría de la población vino de Puerto San José, departamento de Escuintla<sup>7</sup>.

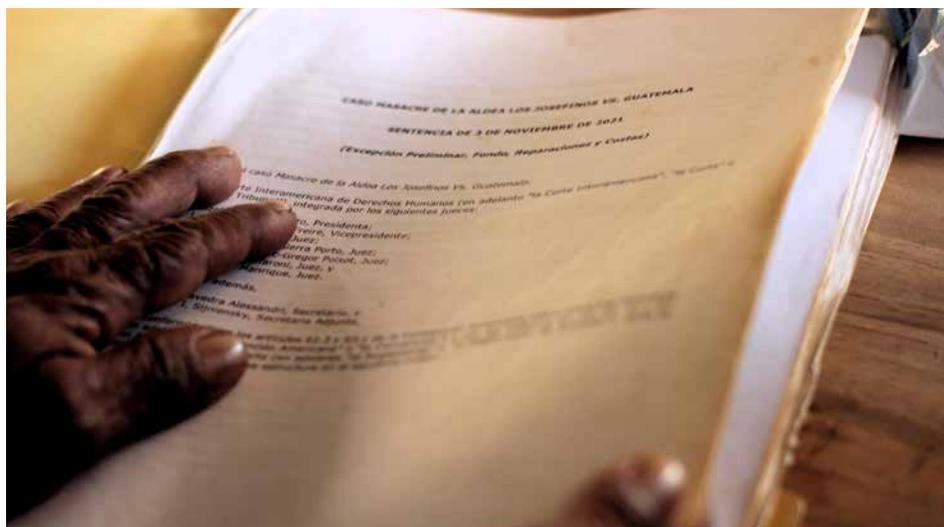
### Contexto: “aquel momento es duro de recordar”

Esta felicidad duró pocos años. A inicios de los 80, muchas familias se vieron forzadas a huir y dejar sus tierras. En la mañana del 29 de abril de 1982, miembros de la guerrilla entraron en la aldea, realizaron un mitin y “ajusticiaron”

a dos hombres que, según la guerrilla, estaban vinculados al ejército. A raíz de lo anterior, en la tarde hubo un enfrentamiento entre guerrilla y ejército en un lugar cercano a la aldea. A medianoche el ejército ingresó al caserío y perpetró la masacre. Además de todo lo relatado al inicio de este artículo, según una de las sobrevivientes, algunas de las mujeres y niñas fueron violadas antes de ser ejecutadas. Al día de hoy “no existe certeza de la identidad y el número total de personas que perdieron la vida como consecuencia de estos hechos”<sup>8</sup>. Las y los sobrevivientes recuerdan cómo salieron huyendo solo con lo puesto y se dispersaron por diversos territorios del país, incluso hubo quien llegó hasta México. “La aldea quedó desolada y prácticamente abandonada. (...) Varias familias se separaron mientras escapaban, algunas reencontrándose años después”, mientras que otras, pese a haberse reencontrado “no lograron nunca restablecer sus vínculos familiares”<sup>9</sup>.

Un sobreviviente recuerda con horror lo acontecido aquel 29 de abril: “nos quedamos espantados por lo que había pasado, esa tarde fue una tarde de angustia para nosotros”<sup>10</sup>. Una mujer que tenía 28 años en aquel entonces, cuenta que vio a niños agarrándose de las manos de personas que se estaban quemando. Ella tenía cuatro hijos y los perdió todos. Otra mujer, que tenía 13 años, explica que en aquel entonces estudiaba, pero tras la masacre ya no pudo continuar porque su familia perdió todo y tuvo que comenzar a trabajar. Las condiciones materiales, psicológicas y emocionales en las que quedaron las personas que sobrevivieron fueron muy duras.

La masacre de Los Josefinos se enmarca en la estrategia contrainsurgente de terror, racismo y estigmatización ejecutada por el Estado durante el CAI. En ese tiempo el ejército desplegó una violencia desmedida en total impunidad, principalmente entre 1978 y 1982,



La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos acompaña a las y los sobrevivientes en cada reunión, 5.12.2025

5 Hemeroteca, 1970: campesinos del sur colonizarán Petén, Prensa Libre, 15.12.2017.

6 Esta información la recogimos en una visita que hicimos en diciembre de 2024 al Museo Nuevo Horizonte, ubicado en la comunidad del mismo nombre, en Santa Ana, Petén.

7 Hemeroteca Prensa Libre, Op Cit.

8 CortelDH, Caso masacre de la aldea Los Josefinos vs. Guatemala. Sentencia de 3 de noviembre de 2021

9 FAMDEGUA y CEJIL, Op. Cit.

10 Pérez, R. Op Cit.

contra personas, organizaciones y comunidades consideradas “enemigos internos”. El reclutamiento forzado, la militarización de las comunidades, la tortura, la violencia sexual, el secuestro, la desaparición y el desplazamiento forzado, las ejecuciones arbitrarias y las masacres de poblaciones y comunidades mayoritariamente mayas (política de tierra arrasada), eran prácticas comunes<sup>11</sup>. De hecho, el 93% de las violaciones documentadas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) fueron cometidas por fuerzas del Estado y grupos paramilitares afines. El objetivo de tan brutal represión fue someter, disciplinar y ejemplarizar a la población, mediante el miedo, la impunidad y el silencio<sup>12</sup>.

Entre 1982 y 1985, 23 familias que sobrevivieron a esta masacre retornaron a la comunidad Los Josefinos bajo

control del ejército, que había parcelado los terrenos. Según nos compartió la Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) “el ejército les designó una ubicación específica, un pedazo de tierra donde podrían vivir” y hasta 1996 integrantes de estas familias fueron obligados a participar en las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y tuvieron que vivir bajo el control del ejército<sup>13</sup>.

### El largo camino hacia la justicia

Al final del CAI comienza el acompañamiento de FAMDEGUA a algunas familias que sobrevivieron a la masacre de Los Josefinos. Su entonces directora, Aura Elena Farfán<sup>14</sup>, les animó en su búsqueda de justicia: “enfrentense, hablen, platiquen, digan la verdad”<sup>15</sup>. FAMDEGUA asumió la representación

de las víctimas y más adelante se constituiría como querellante del caso.

El 16 de enero de 1996 FAMDEGUA denunció los hechos ante el Juzgado de Primera Instancia del Departamento de Petén. En marzo de ese mismo año la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) llevó a cabo la exhumación de los restos de las personas masacradas, como parte del anticipo de prueba de dicha denuncia. Se exhumaron 19 osamentas: 5 de niños y niñas de entre 1 mes y 11 años; 1 de un adolescente de entre 12 y 18 años y 12 de personas adultas. Por las condiciones de las osamentas y los 27 proyectiles de bala encontrados, la FAFG determinó, que “la muerte de estas personas fue *violenta, tipificada legalmente como homicidio en todos los casos*”<sup>16</sup>. “Todas las osamentas hablaron de tristeza, dolor y memoria silenciada”<sup>17</sup>. Al mes siguiente el Ministerio Público (MP) abrió diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

Ante la falta de avances en la investigación y judicialización del caso en Guatemala, FAMDEGUA y las personas sobrevivientes, con el acompañamiento legal del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), llevaron el caso ante el Sistema Interamericano de DDHH<sup>18</sup>. El 27 de octubre de 2004 presentaron la petición ante la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) y 15 años después el caso fue llevado ante la CortelDH.

El 3 de noviembre de 2021 la CortelDH declaró al Estado de Guatemala responsable por la desaparición forzada de 14 personas, el desplazamiento forzado de 7 personas y sus familiares



Una de las medidas de reparación propuesta por la CortelDH, fue la construcción de un mausoleo en el cementerio de la comunidad para recordar a las víctimas. Este nunca fue terminado, 5.12.2025.

11 REMHI: Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala: Nunca Más, 24.04.1998.

12 Sanford, V., Dill, K., y Duyos, S., “Guatemala: violencia sexual y genocidio”. F&G Editores, Guatemala 2020

13 Esta y todas las citas de integrantes de FAMDEGUA que aparecen en este artículo, fueron extraídas de una entrevista que realizamos con tres de sus integrantes el 25.07.2024.

14 Defensora de Derechos Humanos y fundadora del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) en 1984 y de FAMDEGUA en 1992, dedicadas al apoyo a familiares de personas detenidas y desaparecidas durante el CAI.

15 Pérez, R., Op.Cit.

16 CortelDH, Op. Cit.

17 Sanford, V., Dill, K., y Duyos, S., Op.Cit

18 Ibidem.



El abogado Edgar Pérez explica la situación legal del caso a las y los sobrevivientes y familiares: “Es importante dar los testimonios, pues estos permiten preservar la memoria.”, 5.12.2025

(49 personas en total) “y la violación a los derechos a garantías judiciales y protección judicial en contra de los familiares de las víctimas de la masacre, las víctimas de desaparición forzada y sus familiares y todas las víctimas sobrevivientes”. Asimismo determinó recomendaciones de reparación al Estado<sup>19</sup>.

Tres años después de esta sentencia FAMDEGUA sigue trabajando en la identificación de víctimas. La posterior revisión de la sentencia por parte de la CortelDH, publicada en noviembre de 2023, reconoce a 76 víctimas sobrevivientes<sup>20</sup> y da un nuevo impulso a la lucha por el cumplimiento de las recomendaciones de 2021. Integrantes

de FAMDEGUA lamentan la falta de colaboración de las instituciones estatales para cumplir con dichas recomendaciones: “realmente estamos haciendo la investigación que debería hacer el MP”. Se han puesto a la tarea “de ubicar a los familiares para tomar declaraciones sobre los hechos que cada quien vivió”.

FAMDEGUA considera que los terribles impactos que tuvo la masacre se transmiten a las siguientes generaciones, pues tanto las personas que sobrevivieron como sus hijos, hijas, nietos y nietas siguen sufriendo la ausencia de justicia y viviendo en condiciones muy difíciles, todo ello agravado por la falta de atención de las

instituciones del Estado. Frente a esta falta de respuesta, muchos familiares de los y las sobrevivientes emigraron a México y Estados Unidos, en busca de mejores condiciones de vida. La propia CortelDH, ante la falta de reparación por parte del Estado, anticipó estos daños a las nuevas generaciones, y –según integrantes de FAMDEGUA– les reconoció como víctimas “porque aún sufren los efectos del desplazamiento forzado. Ya no son solo los papás y mamás, son también los hijos y las hijas. Es bien complejo el panorama para las familias”.

Uno de los sobrevivientes con los que pudimos conversar, subrayó la falta de atención por parte de las instituciones

19 CortelDH, Op.Cit.

20 CortelDH, Caso Masacre de la Aldea Los Josefinos Vs. Guatemala. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia en cuanto a la Acreditación de Víctimas, 28.11.2023.



*“Nosotros como víctimas pedimos que se cumpla todo de la sentencia y que sea pronto porque la mayoría de víctimas estamos muriendo.”*  
 Visita al cementerio de Los Josefinos, 25.10.2024

estatales y las estrategias de retraso que se han vivido en el proceso jurídico: “el Estado no se ha preocupado en formar comisiones de búsqueda, y mucho menos el MP ha hecho por investigar a los autores intelectuales de la masacre. Ponen un fiscal tras otro, y si un fiscal avanza un poquito en la investigación, lo quitan y ponen a otro. Lo hacen por entorpecer”.

A pesar de todos los obstáculos y desafíos, los y las sobrevivientes, junto con organizaciones como FAMDEGUA y CEJIL, se han organizado para seguir demandando al Estado de Guatemala el cumplimiento de las medidas de reparación.

### **“El recuerdo de la masacre duele y persiste”**

Sobre los impactos de aquellos horribles hechos, una sobreviviente explica que no solo fueron materiales, sino también psicosociales. Cuenta que mataron a dos de sus hijos y que ella no puede llorar, “por tanto dolor en mi corazón, no lo puedo soltar”. Sufre

ataques de ansiedad y todo su cuerpo se pone rígido. Comparte que le parece bien la idea de hacer un documental sobre la historia de la masacre, tal y como se contempla en una de las recomendaciones, ya que no quiere que nunca más pase algo como lo que le pasó a ella.

El apoyo médico y psicosocial que precisan las y los sobrevivientes, y que el Estado tiene la obligación de brindar, es totalmente insuficiente. “Ellos asumieron el compromiso de poner una psicóloga para atender a todas las víctimas de Josefinos. Estuvieran donde estuvieran las personas sobrevivientes, tenían que cubrir esta necesidad. Pero la psicóloga es del puesto de salud de otra comunidad y solo llega un día a la semana junto con la doctora, y el Estado asume que así está cumpliendo.” Además, la CortelDH se ha pronunciado en “contra del Estado de Guatemala, señalando su inoperancia en lo que respecta a solucionar y garantizar el derecho a la justicia de las víctimas sobrevivientes”.

A todo ello hay que sumar otros problemas que afectan a la comunidad, como las tierras en manos de militares, los monocultivos de árboles maderables como la teca o la migración de los jóvenes a los Estados Unidos en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida. Según FAMDEGUA continúa vigente “la misma estructura que sigue desplazando y despojando a las poblaciones de sus tierras”. El tema recurrente de repartición y titularidad de tierras y las desigualdades estructurales, económicas y sociales, siguen persistiendo y afectan fuertemente a las y los sobrevivientes. Un líder comunitario concluye que “antes uno sembraba de todo, yuca, camote, ñame, piña... pero ahora los ricos tienen las tierras”. Por todo ello el panorama de las familias de los Josefinos es difícil y complejo. El camino para que se haga justicia y puedan disfrutar de una vida digna, está siendo largo y complicado, pero junto con FAMDEGUA van a seguir luchando para conseguirlo.

# Sitios de la Memoria para el Nunca Más:

reconstrucción y no repetición

*“Los sitios de la memoria están para decir a la sociedad: sí, vivieron; sí, existieron; y sí, el Estado guatemalteco cometió estos delitos contra su población aunque tenía la responsabilidad de proteger la vida. Para las y los familiares significa reparar, dignificar, recibir una mínima justicia, reconocer su verdad, que su ser querido sí estuvo vivo, que sí fue asesinado por ser defensor de derechos humanos y buscar una vida digna: mejor salario, mejor educación, tierra para cultivar y comer, etc.”<sup>1</sup>*

Durante la última década, la lucha por la justicia en Guatemala ha estado marcada por la celebración de juicios significativos que han contribuido al reconocimiento de la memoria histórica. Las sentencias en casos como la masacre de las Dos Erres, la masacre de la embajada de España, el Genocidio Ixil, Sepur Zarco y Molina Theissen reconocen una parte de las atrocidades cometidas por altos mandos militares del Estado guatemalteco contra su población durante el Conflicto Armado Interno (CAI). Sin embargo, el Estado ha sido extremadamente débil en lo que se refiere a su obligación de impartir justicia, reconocer la verdad, ofrecer reparaciones y así garantizar la no-repetición de atrocidades como las que se cometieron durante el CAI.

Los logros en el camino hacia la justicia son mérito de las organizaciones de víctimas/sobrevivientes, que han llevado a cabo una labor ingente para abrir brecha. Una parte de este trabajo ha sido idear y establecer lugares que muestren la historia, lo que en muchas ocasiones ha sido encaminado por iniciativas de estas mismas organizaciones en sus propias localidades.

Durante el año 2024, marcado por grandes retrocesos en justicia transicional, principalmente provocados por acciones de obstaculización de los procesos judiciales<sup>2</sup>, visitamos varios lugares de la memoria sobre los que vamos a hablar a lo largo de este artículo. Para una sociedad a la que se le niega su derecho a la memoria y la verdad, estos espacios son imprescindibles para dar a conocer la reciente, y extremadamente cruenta historia del país, que se caracterizó por una violencia de Estado brutal que destruyó vidas, familias, comunidades, herencias culturales y tejidos sociales. Es la forma de educar a las nuevas generaciones y contribuir así a la reconstrucción del país.



En la comunidad San Juan del Obispo, en Antigua Guatemala, está el Proyecto Luis de León. En 2004 Mayarí de León, hija del poeta y escritor Kaqchikel secuestrado y desaparecido en 1984, convirtió la casa familiar en un museo sobre la vida del poeta y educador, biblioteca y escuela de artes, contribuyendo así al sueño de su padre, que todos los niños y las niñas de Guatemala tuvieran acceso a la educación y a la formación artística: “él quería que en cada rincón del mundo hubiese una biblioteca”. El principal objetivo de este proyecto es convertir a niñas y niños en embajadores de paz y amor a la vida; que se beneficien de la lectura, la poesía, la música y cualquier forma de expresión artística, siempre impregnadas de equidad de género y memoria histórica. Es una manera de luchar contra las desigualdades, el racismo, la impunidad y la violencia, problemas estructurales de la sociedad guatemalteca contra los que lucharon miles de mujeres y hombres secuestrados y desaparecidos durante el CAI\*.

**Ubicación:** 4ta calle oriente #4

San Juan del Obispo, Guatemala.

**Contacto:** +502 7830 6651; info@luisdelion.org

**web:** <https://luisdelion.org>

**Horario:** de martes a domingo, de 10 a 16 h,

**recorrido:** Q50.

1 Entrevista a Elisabeth Pedraza, coordinadora del programa de derechos humanos del Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), 05.11.2024.

2 Véase el artículo sobre la AJR en este mismo Boletín. Además sufrieron varios obstáculos y retrocesos los casos de CREOMPAZ, Diario Militar y Luz Leticia.

\* PBI Guatemala, El poder de la palabra: El legado de Luis de León y el caso Diario Militar, PBI Guatemala, Boletín 46, diciembre 2021.

## Escuelas al museo

Para Luís de Lión, poeta, escritor y educador Kaqchikel secuestrado y desaparecido en 1984, los niños y las niñas eran “un papel en blanco donde se puede empezar a escribir una nueva historia”<sup>3</sup>. La visión del poeta coincide con el enfoque que le están dando los museos a la memoria, pues uno de sus principales objetivos es educar a la juventud sobre los acontecimientos del CAI, trabajando metodologías pedagógicas para que el tema llegue a las nuevas generaciones. Andrea Plician, responsable de la Casa de la Memoria<sup>4</sup> explica que, tras la apertura del museo, maestras y maestros se acercaron buscando herramientas para abordar el tema en las escuelas, pues el sistema educativo formal no contempla profundizar en el CAI, a pesar de que varias sentencias de los últimos años, como las de los casos Molina Theissen y Sepur Zarco, han demandado incluirlo. La Casa de la Memoria ha respondido a esta necesidad ofreciendo cursos para docentes que culminaron en la elaboración de una pedagogía de la memoria. Es gracias a la propia iniciativa de maestras y maestros, llevando a visitar el museo a su alumnado, lo que está llevando algo tan trascendental a la escuela.

David Lajuj Cortez es el coordinador del Museo Comunitario de la Memoria Histórica de Rabinal, cuyo Pueblo Achí fue duramente golpeado por la violencia. Según nos explica, este museo es un referente en la región para abordar el tema del CAI con las y los estudiantes. Promueven visitas a sus salas de exposiciones, tanto de centros escolares como universitarios. Además de mostrar la historia y recuperar la memoria de lo ocurrido, este museo aborda los impactos de la violencia en la cultura Achí, así como los efectos que el miedo y el silencio heredados de la violencia sigue teniendo en la vida cultural y espiritual Achí<sup>5</sup>.

*“Hay muchas personas que desconocen esta parte de la historia. Muchas veces los padres y las madres de familia no están dispuestas a recordar y exponer esta historia, porque es muy dolorosa. Entonces queda guardada y no se comparte con los hijos y las hijas”*

**David Lajuj Cortez**



El **Parque Intercultural de Quetzaltenango** funciona desde 2004 y contiene el museo del ferrocarril, la biblioteca, un parque deportivo, espacios para conferencias y escenarios para eventos culturales, entre otros. A inicios de este año hizo accesible al público uno de los sótanos del lugar, habilitándolo como Museo de la Memoria.

El Parque está ubicado en la antigua estación de ferrocarril de los Altos, que en el año 1945 fue convertida en la Brigada Militar Manuel Lisandro Barillas o Zona Militar 17-15 y que fue utilizado como centro de detención, tortura y desaparición, por ejemplo en los casos de Emma Molina Theissen, Emeterio Toj y Efraín Bamacá.\* El artista residente Bryan Castro, junto a un grupo de estudiantes de ciencias forenses, se dedica a revisar y conservar el lugar y sus hallazgos. Han encontrado piezas de ropa, papeles, balas de diferentes calibres, huesos, una cédula, etc. En definitiva, indicios que hablan de los horrores vividos en este lugar. Asimismo, en un espacio identificado como calabozo, hay instalaciones en pared y techo que parecen haber sido aparatos de tortura.\*\* “El Museo busca dar a conocer, vivenciar y comprender las violaciones a los DDHH del pasado, propiciando un diálogo intergeneracional en el lugar” \*\*\*

**Ubicación:** 4ta calle entre 19 y 21 avenida, zona 3, Quetzaltenango.

**Contacto:** 5874 8494 / [centrointerculturalquetgo@gmail.com](mailto:centrointerculturalquetgo@gmail.com)

**Web:** <https://www.parqueintercultural.com/>

**Horario:** de lunes a viernes, de 8 a 16h; sábado de 8 a 12h.

3 Citado según su hija Mayarí de León, en: PBI Guatemala, El poder de la palabra: El legado de Luis de Lión y el caso Diario Militar, PBI Guatemala, Boletín 46, diciembre 2021.

4 Entrevista a Andrea Méndez, 12.11.2024.

5 Entrevista a María Hortensia Lajuj, subdirectora de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achi (ADIVIMA) y a David Lajuj Cortez, 15.10.2024.

\* Parque Intercultural Quetzaltenango, Museo de la Memoria, página web, visitada 27.11.2024.

\*\* Entrevista a Berenice Citá, directora del Centro Intercultural, 15.11.2024.

\*\*\* Parque Intercultural Quetzaltenango, Op. Cit.



El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) fue creado para buscar justicia por las graves violaciones de Derechos Humanos (DDHH) perpetradas durante el CAI. Un hito de esta lucha, fue su labor de defensa de las víctimas en el caso Genocidio Ixil que logró una sentencia condenatoria histórica por este delito en 2013. Y aunque esta sentencia a los diez días fue anulada por la Corte de Constitucionalidad, el juicio se repitió y de nuevo se llegó a la misma conclusión en 2018: Sí hubo Genocidio. Sin embargo, el Estado guatemalteco no cumplió con las medidas de reparación. Esta falta de cumplimiento por parte del Estado llevó a CALDH a crear un lugar de memoria para no olvidar y dar a conocer la violencia sufrida, así como las estrategias de sobrevivencia de las miles de víctimas. Los testimonios de las y los sobrevivientes del CAI, recogidos en varios encuentros sobre racismo y DDHH, son la base para los primeros pasos del Museo de la Memoria, inaugurado en febrero de 2014 en la 13 calle entre 2da y 3a avenidas.

Un año después, **Casa de la Memoria Kaji Tulam**, que es el nombre de este museo, se mueve a una ubicación más céntrica, a una cuadra de la iglesia de San Sebastián, en la 6a avenida. Entonces se incluyen nuevos enfoques, como los espacios específicos dedicados a la memoria de las mujeres, que ilustran diferentes épocas en las que se gestan los problemas estructurales de carácter social, económico y político que definen la historia del país. Jóvenes guías, formados y formadas en la misma Casa, explican los acontecimientos e invitan a reflexionar sobre las causas estructurales del CAI: racismo, violencia y desigualdad que, en algunas regiones, culminaron en genocidios contra Pueblos Mayas. Lejos de haber desaparecido, estas lacras siguen presentes; la violencia se evidencia como un continuo en la historia guatemalteca. Pero no solo se reflexiona sobre las violencias, también se ponen en valor y se reconocen las resistencias que existieron, existen y existirán mientras estas problemáticas sigan presentes.

El museo también alberga exposiciones temporales, así como actividades artísticas y culturales, conversatorios, presentación de libros, etc. En el tiempo del COVID la Casa de la Memoria creó una exposición virtual que aun puede verse en su página web. Asimismo ofrece una exposición móvil, que puede llevarse a centros educativos, y actividades públicas en calles y plazas.

**Ubicación:** 6 avenida 1-71, zona 1, Ciudad de Guatemala.  
**Contacto:** +502 3054 1265 / casadelamemoria@caldh.org.gt  
**Página web:** <https://casadelamemoria.org.gt/>  
**Horario:** Lunes a viernes de 9 a 13h y de 14 a 17h

## “Tras las huellas de nuestros ancestros”

El Museo Katinamit del CECEP (Centro Comunitario Educativo Pokomchi) en San Cristóbal, Alta Verapaz, es un centro de capacitación, inspiración, reflexión, promoción, divulgación y resignificación de la historia y memorias del pueblo maya. Las y los jóvenes son capacitados por el centro para ser guías comunitarios y promotores de la paz; así transmiten los saberes a las y los estudiantes que visitan el museo. Les explican cómo era la cultura Poqomchi' y cómo nuestros ancestros contaban el tiempo según la cosmovisión de los pueblos originarios. En la sala de Mártires se honra y dignifica la memoria de las personas asesinadas durante el CAI y se testimonia sobre su vida como líderes y lideresas comprometidas con el trabajo solidario y comunitario. Asimismo, el museo hace un reconocimiento especial a las abuelas que sobrevivieron a la violencia, mujeres luchadoras cuyas vidas y memorias se comparten a través de soportes audiovisuales y de una exposición fotográfica de sus rostros. Henry Cal Jul, coordinador del proceso de memoria histórica y ancestral, explica que el museo, concebido como un espacio pedagógico, está constantemente trabajando en el enriquecimiento de la museografía. Recientemente se han integrado a la sala de los Mártires los animales protectores de los nahuales, que según la cosmovisión maya, siguen acompañando a los espíritus en el inframundo. Para recuperar la Memoria ancestral han promovido entre la juventud el reconocimiento de los lugares sagrados y ceremoniales en el municipio y sus alrededores, los cuales pueden ser visitados siempre por todo el público que quiera conocer la cultura de los pueblos originarios<sup>6</sup>.

6 Entrevista a Henry Cal Jul, 17.10.2024.



**El Museo Comunitario de la Memoria Histórica de Rabinal** nació en el año 2000 por iniciativa de un grupo de mujeres y hombres sobrevivientes del CAI, con el objetivo de dar a conocer la memoria histórica de las más de 5.000 víctimas del municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Quienes sufrieron esta violencia pertenecían al Pueblo Achí y fueron masacradas y desaparecidas principalmente entre los años 1980 y 1984. El proceso de búsqueda que emprendieron las familias fue muy difícil. Acudieron a los libros municipales llevando las fotos de las cédulas de identidad, y así ubicaron 324 casos de víctimas adultas. Sin embargo de los y las niñas no había fotos, por lo que solo pudieron recuperar unos 260 nombres que se pueden leer en las paredes del museo.

Este museo ofrece un espacio que “contempla la memoria de nuestras abuelas y abuelos víctimas” y

permite “el reencuentro con los familiares asesinados y desaparecidos”. El objetivo es dar a conocer estos hechos a las nuevas generaciones para que no se repitan nunca más.

Una de las salas está dedicada a la dignificación de las víctimas. A través de foto-murales se expone el proceso de la búsqueda, que inicia con la denuncia legal y sigue con la identificación de posibles cementerios clandestinos y los trámites legales y autorizaciones para poder llevar a cabo las excavaciones y exhumación de los restos humanos. Estas exhumaciones son procesos acompañados por las familias y las comunidades. Una vez realizada la exhumación se pasa a identificar las osamentas a través de pruebas de ADN que se realizan a los familiares. Y finalmente se celebra el acto del reencuentro, que consiste en la entrega de los restos a las familias, velar a las y los difuntos y darles un entierro digno que honre su memoria. Así se crea un lugar donde la familia les podrá ir a visitar.

El museo también muestra otras acciones para preservar y dignificar la memoria de los

seres queridos, como el establecimiento de fechas conmemorativas.

En otra de las salas se exponen expresiones culturales y espirituales de la cultura Achí: indumentarias, instrumentos musicales, danzas, artesanía, tejidos, lugares sagrados, elementos ceremoniales, etc. También se ponen en valor trabajos comunitarios tan importantes como el de comadronas, curanderos y ajq'ij (guía espiritual), esenciales para la vida en comunidad y en la cosmovisión Achí, fuertemente impactados por la violencia. Tan grande fue el daño provocado, que algunas de las y los ancianos se resisten a transmitir sus saberes debido al miedo que les dejó la violencia vivida durante el CAI.

El museo está coordinado por la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achí (ADIVIMA) y cuenta con biblioteca, documentales y herramientas interactivas de investigación y búsqueda. Asimismo tiene actividades y metodologías para animar a las y los visitantes a la reflexión y se organizan intercambios intergeneracionales.



**Ubicación:** 2ª. Calle, 4a. Avenida, zona 3, Rabinal, Baja Verapaz.  
**Contacto:** 7938 8721 / subdireccion@adivima.org.gt  
**Página facebook:** Museo Comunitario de la Memoria Histórica, Rabinal  
**Horario:** de lunes a viernes, de 8h a 17h (cerrado en la hora del almuerzo, de 13 a 14h).

En el año 2022, la **Fundación María y Antonio Goubaud (MAG)** inició la puesta en práctica de una idea del extinto Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS). El IIARS mantuvo durante una década un recorrido en el Museo del Ferrocarril, en Ciudad de Guatemala, titulado “¿Por qué estamos como estamos?”, en el que se hacía un recorrido histórico por Guatemala para explicar el presente. IIARS dejó esta idea de realizar “Recorridos de la Memoria” en manos de la fundación MAG, que asumió el reto, diseñó las rutas y formó a la primera generación de guías. En 2022 se realizó el primer diplomado, en el cual participaron unas 40 personas de diferentes géneros, edades, etnias, experiencias de vida y disciplinas académicas. Fue un proceso de aprendizaje mutuo y continuo.

Una de estas guías de la memoria es Sadi Car, quien recuerda que “inicialmente diseñamos una ruta en la Universidad de San Carlos (USAC) porque allí hay muchos lugares de la memoria, pero ante la situación que se estaba viviendo allí [la toma de la Rectoría] tuvimos que cambiar el



Foto: Cortesía Fundación MAG

recorrido y lo trasladamos al centro histórico. Nos encontramos que allí había muchos sitios importantes relacionados con el movimiento estudiantil y popular, así que nos quedamos en el centro histórico”. Actualmente ofrecen cinco rutas de la memoria con diferentes enfoques.

Establecer estas rutas fue un trabajo colectivo que surgió de las historias que traía cada participante del curso. En el centro histórico hay muchos sitios por descubrir y nombrar que tienen su historia. Por ejemplo, para el movimiento estudiantil, el Paraninfo y el Museo de la USAC (MUSAC). Las y los participantes en los hasta ahora dos diplomados que se han hecho, buscaron, investigaron y encontraron placas sobre hechos que pasaron en estos lugares. También recolectaron información sobre personas que no tienen un sitio de la memoria específico, así que ubicaron ciertos lugares donde estas personas pasaron un tiempo, o donde ocurrió algo significativo para sus vidas.

Estos recorridos duran unas tres horas. Inician con un encuentro para conocerse entre las personas participantes, en la Fundación MAG. Luego el grupo pasa por unos 6-8 sitios donde las y los guías comparten historias de vida y lucha de personas, así como sobre su contexto histórico. Al terminar la caminata el grupo se junta nuevamente en las instalaciones de la fundación MAG donde se comparte sobre lo aprendido y sobre qué sentimientos ha generado.

Para 2025 planifican abrir otro proceso de formación de guías voluntarias de la memoria. Será una convocatoria abierta. Un reto a futuro que se plantean, es la descentralización de la iniciativa para así apoyar la creación de estas rutas en otras partes del país, aunque en algunas regiones ya hay.

**Ubicación:** 8 Calle 3-51, zona 1, Ciudad de Guatemala.

**Contacto:** 2298-3398 / recorridos@fundacionmag.org

**web:** <https://fundacionmag.org/>

Más información sobre los Recorridos de la Memoria en la página facebook: Fundación María y Antonio Goubaud Carrera

El **Centro Comunitario Educativo Poqomchi' Museo Katinamit** en San Cristóbal, Alta Verapaz, nació como una iniciativa local para preservar y dar a conocer la cultura Poqomchi' en el municipio. A través de un esfuerzo comunitario se recolectaron objetos originarios de la región, como utensilios de la vida diaria para el trabajo en el campo y en las casas, indumentaria característica de esta cultura y también objetos arqueológicos encontrados en el área. Con todo ello se montó una exposición permanente.

A inicios de los años 2000, quienes iniciaron con este proyecto se acercaron al tema de la memoria histórica del CAI, especialmente al caso del cementerio clandestino encontrado en el destacamento militar de Cobán, hoy conocido como CREOMPAZ. Allí fueron halladas osamentas pertenecientes a más de 500 personas secuestradas y desaparecidas en San Cristóbal y los alrededores. El museo tiene una sala específica dedicada al recuerdo de estas personas, poniendo de manifiesto cómo durante sus vidas contribuyeron a la vida comunitaria. El museo también dedica un espacio especial a las mujeres que sobrevivieron a todo tipo de violencia, exponiendo sus testimonios e historias de vida.

En los últimos años, el museo ha formado a unas 25 personas jóvenes para ser guías comunitarias y promotoras de paz. Su papel es trasladar la memoria histórica y ancestral al público en general, haciendo especial hincapié en la población escolar de la región para que regularmente visiten el museo y conozcan los sitios sagrados y ancestrales de la región.

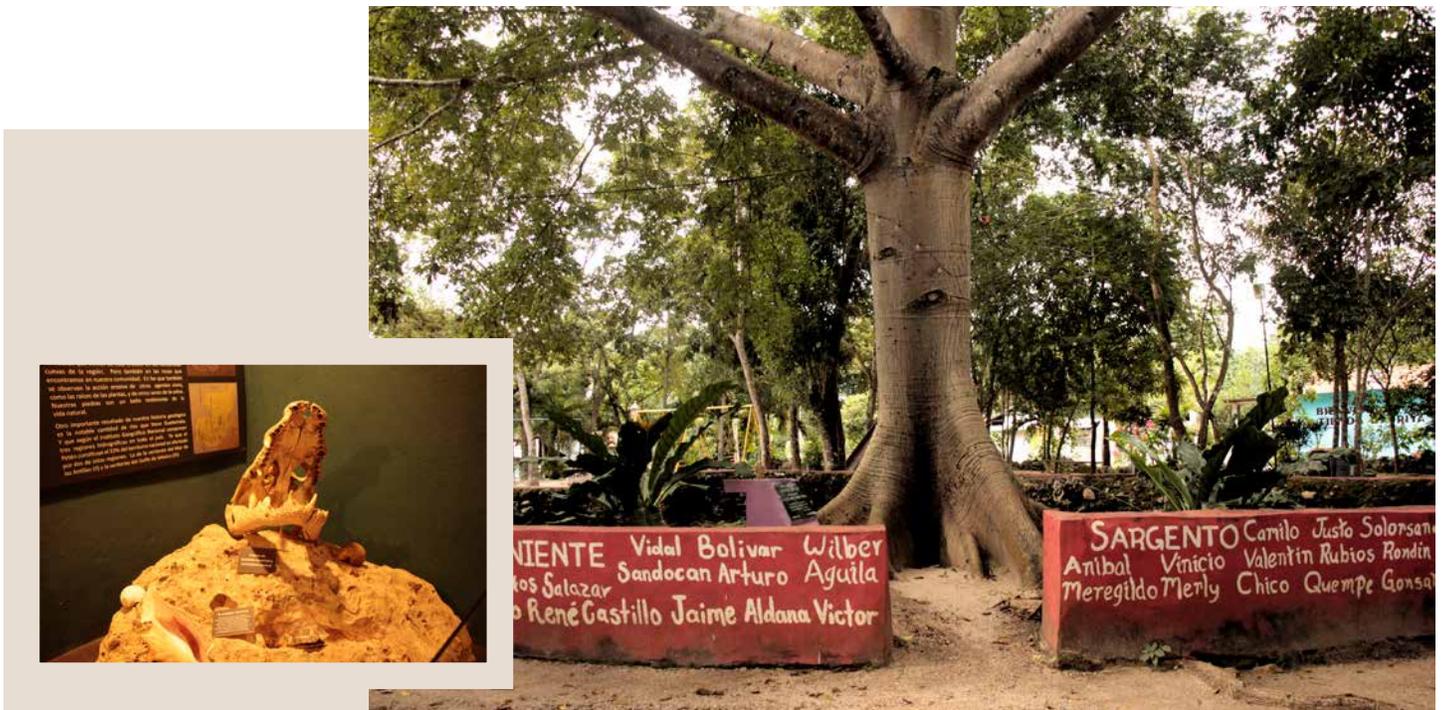
**Ubicación:** 0 calle 0-33 zona 3, Calle del Calvario en San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

**Contacto:** 7950 4896.

**Página facebook:** Memoria Histórica y Ancestral.

**Horario:** de lunes a viernes de 8:30 – 17h.





Nuevo Horizonte es una comunidad de ex combatientes de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), que se organizaron como una cooperativa en 1998, tras la firma de la paz. El **Museo Nuevo Horizonte** nace del deseo de quienes fundaron la comunidad y la cooperativa, de compartir su historia de lucha a las siguientes generaciones y a la población en general. La primera iniciativa nació en 2015 en una reunión donde los y las fundadoras compartieron recuerdos, fotos y objetos en un salón de la escuela popular. Sin embargo, esta exposición sufrió cierto deterioro debido a causas climáticas, lo que llevó a un grupo de jóvenes a mejorar sus condiciones. Esto se pudo hacer gracias a un apoyo solidario que llegó desde Canadá (de la mano de AMICOS) y al acompañamiento museístico de Marlon García, artista y archivista. Ambos asumieron la labor de construir un edificio y diseñar salas temáticas para esta exposición. Buscando los orígenes de la identidad “horizonteca” identificaron y profundizaron en etapas de la historia geológica, ancestral Maya, de las épocas políticas del país que llevaron al CAI, hasta llegar al tiempo de postguerra. La sala principal está dedicada a las grandes luchas de las y los fundadores de la cooperativa durante el CAI y en la posterior vida civil.

*“Montamos el museo para que la lucha, la historia, los procesos de nuestros fundadores no caigan en el olvido y sean una enseñanza, un aprendizaje para nosotros mismos y*

*nuestros hijos y también para los niños y jóvenes que vienen de fuera”, Adelaida Ramírez Girón.*

Un grupo de jóvenes se sumergió durante cinco años en una formación que les permitió desarrollar el museo, el cual fue abierto hace dos años. El contenido del mismo fue elaborado en procesos inter-generacionales y participativos con las y los fundadores dispuestos a compartir sus historias, a pesar del dolor que también les causó recordar la época de la guerra. “Todo el contenido lo hemos aprobado en asambleas con las y los fundadores de la comunidad”.

El mejor ejemplo de la dedicación, el compromiso y la perseverancia de la cooperativa es la excursión por el “Bosque de la vida”, que se extiende por 116 hectáreas, ofreciendo transitar por varios senderos, así como la posibilidad de acampar. Esta excursión es guiada y, durante la misma, se comparten las historias que se vivieron en la guerrilla, como el conocimiento de los beneficios de diferentes plantas que posibilitaron la sobrevivencia en la selva. Así pues, la naturaleza fue una aliada clave para la protección ante los feroces ataques del ejército en aquellos años. “La selva nos salvó la vida, por eso ahora tenemos que salvar a la selva.”

La Comunidad Nuevo Horizonte está ubicada en el km 443 ruta a Flores, ofrece alojamiento, restaurante y visitas guiadas por el museo, la selva, la laguna y varios de sus proyectos.

**Contacto:** +502 4476 5347 / turismo8comunitariocnh1998@gmail.com

**Facebook:** Museo Nuevo Horizonte.

**Web:** <https://www.cooperativa-nuevohorizonte.org/>

**Horario del museo:** de 8 a 16h; entrada Q35.



**Los Paisajes de la Memoria** es el primer sitio de memoria ubicado en un lugar donde se perpetró parte de la terrible violencia que caracterizó al CAI en Guatemala: detenciones, desapariciones forzadas y torturas. Es un antiguo destacamento militar que se convirtió en un cementerio clandestino y que posteriormente fue recuperado por la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA).

En 2003 esta organización, fundada por viudas, muchas de la región de Comalapa, que llevan décadas buscando a sus desaparecidos, puso una denuncia ante el Ministerio Público para investigar la zona, lo que se tradujo en la apertura de un proceso legal y la realización de exhumaciones. De agosto de 2003 a diciembre de 2005 la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) realizó las excavaciones y encontró en 53 fosas 220 osamentas\* de personas con señales de violencia.\*\* Rosalina Tuyuc, coordinadora de CONAVIGUA comenta los hallazgos: “Nuestros muertos ya han hablado. Cada vez que se abre una fosa clandestina, son ellos los que hablan. Cuando los encontramos con los ojos vendados, la boca cerrada, atados de pies y manos”.

En los años siguientes a las exhumaciones CONAVIGUA decidió comprar el terreno y convertirlo en un lugar de memoria, “dedicado a todas las víctimas de desaparición forzada en Guatemala. Este es un Sitio de Dignificación y Reparación para las familias que no han dejado de buscar”.\*\*\* En el centro del lugar encontramos el Nimajay, la Casa Grande, en homenaje a las víctimas de Comalapa. Sus paredes exteriores están decoradas con pinturas que dan cuenta de los testimonios de quienes sufrieron la violencia, así como de la Madre Tierra que les cobijó; también visualizan elementos de la Cosmovisión Maya.

El 21 de junio de 2018, en el Día Nacional contra la Desaparición Forzada, los Paisajes de la Memoria fue inaugurado y abierto al público. Aquí están enterradas las 220 osamentas encontradas; quienes fueron identificados llevan su nombre. El Muro de los Desaparecidos nombra y recuerda a más de 6.000 personas desaparecidas que han sido reportadas a la FAFG en el transcurso de su trabajo en Guatemala. En el centro del muro se encuentra el monumento al Dr. Clyde Collins Snow, el antropólogo forense que impulsó la creación de la FAFG, quien pidió ser enterrado junto a las víctimas del CAI guatemalteco.

**Ubicación:** km 77.5 Carretera a San Juan Comalapa, Paraje Palabor, Comalapa, Chimaltenango, Guatemala.

**Visita con petición previa en:** <https://memorialcomalapa.org>

\* Hasta abril de 2024, la FAFG gracias a su base de datos de ADN logró identificar a 85 personas.

\*\* <https://memorialcomalapa.org/>

\*\*\* *Ibidem*.

## Recorridos de la Memoria

La formación de guías de la memoria como proceso colectivo, es algo que también promueve la Fundación María y Antonio Goubaud (MAG) en el centro de Ciudad de Guatemala, ubicado atrás de la Biblioteca Nacional. Los y las guías diseñan recorridos y así recuperan sitios de la memoria en el centro histórico de la capital.

Sadi Car, guía de la memoria en la Fundación MAG<sup>7</sup>, nos explica que se han encontrado con una juventud que no sabe de su historia, cuando se les habla de la historia reciente de su país “es como si lo escuchasen por primera vez”. Ni siquiera las y los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), cuyo campus está marcado por referencias a las luchas estudiantiles de los años 70 y 80, saben de la represión contra sus antecesores. “Nos hemos encontrado con un público que ni siquiera ha visitado la zona 1. Para algunos es difícil entender qué significa recuperar el espacio público y entender por qué es un espacio en disputa, entender de la disputa por la verdad, la lucha por la justicia, por encontrar a las personas desaparecidas.” En los últimos dos años unas 1.500 personas han participado en los recorridos de la memoria.

*“El sistema de educación es uno de los sectores que más se niega a conocer la verdad, así que una de nuestras aspiraciones es que los establecimientos públicos puedan acercarse a nuestros recorridos. Hemos visto más apertura con los institutos privados, de allí los y las estudiantes vienen ya con algo de conocimiento, pero de las escuelas públicas no.”*

*“La idea es que el derecho a la memoria se normalice y sea reconocido por todas y todos”*  
**Sadi Car**

En los encuentros posteriores a los recorridos “nos hemos encontrado con visitantes para quienes ha sido un espacio de ahogo, pues el pasado sigue siendo un tabú en la sociedad, pero también en las familias. Por ejemplo, es habitual que haya un familiar desaparecido pero que en la familia no se hable”.

## “La militancia no es un delito”

Elisabeth Pedraza, coordinadora del programa de derechos humanos de Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), ha observado que las y los familiares viven con el estigma de que la persona desaparecida o asesinada estuvo “metida en algo”. “En los discursos militares la militancia fue asociada con la delincuencia. Si subvertías el orden establecido y no aceptabas las normas establecidas, estabas cometiendo un delito, eras delincuente; y nadie quería ser delincuente, porque te dejaban sola. Así, te desaparecían a tu familiar y no hacías nada porque pensabas que había sido un delincuente y que el Estado se lo llevó por subversivo. Eso ha causado divisiones en las mismas familias. Al Estado no se le debe reprochar nada, eso es como la relación entre padre e hijo, es una réplica: el niño tiene que subordinarse ante la autoridad máxima, es un pensamiento bien vertical, bien patriarcal, de una sumisión total, bien militarizada. Y eso todavía lo tenemos en la sociedad, una estructura bastante militarizada; me tienen que decir lo que debo hacer y eso limita la posibilidad de crear tus propias capacidades. Mejor te acomodas y terminas

diciendo “que me diga la autoridad qué debo hacer”, eso limita tu capacidad de pensamiento y de análisis crítico; tu pensamiento crítico se ve anulado.”

Marlon García, artista, archivista y museólogo, cuestiona el silencio y la invisibilización de las vidas de las personas asesinadas y desaparecidas: “Preocupa que las memorias que transmiten los museos, a veces incentivan demasiado la idea de la víctima, una eterna victimización. Sin embargo las personas no solo han sido víctimas, por eso es muy importante preguntar a qué dedicaban su vida, cómo respondieron ante la represión del ejército, qué hicieron para sobrevivir y de qué victorias sienten orgullo en medio de tanta violencia”.

*“No son solo cifras, no son únicamente nombres, son personas con cualidades, historias, sueños y por supuesto, también defectos. Los desaparecidos son seres humanos como nosotras y nosotros y por ello deben ser visibilizados como tal. Si no se sanan estas heridas es imposible que Guatemala pueda construir la paz”.*  
**Mayarí de León**

Gabriela Escobar, antropóloga y docente de la Universidad Rafael Landívar (URL) con especialidad en procesos de memoria sobre la guerra en Guatemala, coincide con Marlon García e insiste en que hay que dar otro paso en el camino hacia los lugares de la memoria, salir del enfoque en las víctimas y el sufrimiento y avanzar en la celebración de las luchas y las victorias, en el reconocimiento y la reivindicación de la militancia, como la organización HIJOS lo ha estado haciendo desde su fundación en 1999. “La estigmatización, el silencio y el miedo impuestos, han impedido

7 Entrevista a Sadi Car, 27.09.2024.

8 Entrevista a Marlon García, curador del Museo Nuevo Horizonte, Nuevo Horizonte, Santa Ana, Petén, 03.12.2024.

reconocer a las personas desaparecidas como héroes y heroínas del país, pues miles de ellas y ellos fueron parte de una militancia que luchaba para mejorar las condiciones de vida del pueblo guatemalteco, que por siglos ha vivido en miseria y sin derechos en un Estado dirigido por intereses económicos". "Nada puede justificar que el Estado los desapareciera y asesinasen, pues en cualquier caso, si es que cometieron algún delito, el Estado tendría que haber garantizado un juicio justo. Un Estado no tiene ninguna justificación para atentar contra la vida de su propia población"<sup>9</sup>. Tanto Marlon como Gabriela señalan que la cooperación internacional también ha contribuido a perpetuar el enfoque en las víctimas y consideran que esto debe cambiar.

La lucha por la memoria sigue presente, no es algo que ya esté ganado, tal y como señala Sadi Car de la Fundación MAG: "cuando terminamos el diplomado, nos enteramos que los militares veteranos iniciaron su propio curso sobre su memoria, en la Universidad Francisco Marroquín. Lo que hemos aprendido es que no es LA memoria, sino que hay memorias diferentes; como nosotras defendemos nuestras memorias, ellos defienden las suyas. La memoria está en constante disputa, al igual que el espacio público".

En el marco de esta disputa por la memoria no se pueden obviar los repetidos ataques sufridos contra estos lugares. Mayarí de León denuncia la reiterada destrucción a martillazos de la placa conmemorativa de la desaparición de su padre, el poeta Luís de Lión, situada en la 2ª avenida y 11 calle de la zona 1 de Ciudad de Guatemala, lugar en el que le secuestraron. Para ella, cada vez que vandalizan la placa es como si lo volvieran a desaparecer, "como si lo desaparecerían simbólicamente".

Lo mismo ocurrió recientemente con otra placa conmemorativa en



las calles del centro de Ciudad de Guatemala. La placa decía: "Los parques, las aulas universitarias, las calles guatemaltecas, son testigos de las luchas ineludables, el amor, la solidaridad y las sonrisas de miles de universitarios. Porque ellos dieron su vida, en busca de una Guatemala digna, con justicia social: Héctor Interiano, Carlos Cuevas, Gustavo Castañón y muchísimos más están ¡PRESENTES! ¡VIVOS HOY Y SIEMPRE! Con el corazón

de sus familias en la historia y en el noble sentir del pueblo de Guatemala. Desaparecidos forzosamente entre el 15 y 21 de mayo de 1984". A través de un acuerdo amistoso con el Estado, esta placa fue puesta a petición de las y los familiares de los jóvenes desaparecidos, para recordar sus vidas interrumpidas, eliminadas por el Estado guatemalteco. En agosto de este año fue destruida y las familias la reemplazaron en el Día de los Mártires Sancarlistas, celebrado la

9 Entrevista a Gabriela Escobar, Guatemala, 30.12.2024.

tarde del 30 de octubre. A la mañana del día siguiente amaneció nuevamente destruida; no consta que se haya iniciado ninguna investigación al respecto<sup>10</sup>.

Estos hechos tan reprobables –que según algunas de las personas que entrevistamos para este artículo, durante el último año también se han dado en el campus de la Universidad de San Carlos–, son alentados por situaciones como la obstaculización de los juicios y sentencias, o peor aún, la negación total de la justicia, como en el caso del cuarto juicio por la masacre de las Dos Erres el año pasado. Este ambiente alimenta la impunidad para que fuerzas oscuras puedan vandalizar sitios que reconocen los graves crímenes de Estado que se cometieron durante el CAI.

Según Elisabeth Pedraza, el Estado debería promover y resguardar los sitios de la memoria y, en consecuencia, aceptar su responsabilidad como aparato estatal, pues la responsabilidad se va heredando. Hay una herencia que se asume, una responsabilidad histórica con su pueblo. El Estado tiene la obligación de preservar y garantizar que estos espacios no sean destruidos sino mantenidos, porque tienen un sentido reparador para las familias y la sociedad guatemalteca en su conjunto.



Las columnas de la Catedral ubicada en el centro de Ciudad de Guatemala, albergan los nombres de miles de víctimas del CAI, recogidos en el Informe del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica" (REHMI). Cerca se encuentra el **Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi**, cuyo objetivo es conservar y difundir el legado de Gerardi. Dentro de su archivo están los más de cinco mil testimonios recopilados por el REHMI. La visita a este centro es posible tras hacer solicitud. Más información: <https://www.odhag.org.gt/cmmjg/> y <https://www.remhi.org.gt/portal/>

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala  
**Ubicación:** 6ª calle 7-70, zona 1, puerta # 2. Guatemala,  
**Contacto:** [centrogerardi@odhag.org.gt](mailto:centrogerardi@odhag.org.gt) / (+502) 2256-7413



10 Álvarez Nájera, L., Recuerdan a desaparecidos sancharlistas, Agencia Ocote, 31.10.2024.

## Noticias de nuestro Trabajo

# Acompañamiento a la Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)



Acompañamiento en una de las casi 100 audiencias del caso, 20.06.2024

La Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR) es una coalición de sobrevivientes de 22 comunidades de cinco regiones del país – Área Ixil e Ixcán (Quiché), Huehuetenango, Chimaltenango y Rabinal (Baja Verapaz) – que sufrieron la política de tierra arrasada entre 1978 y 1985. Se constituyeron en abril del año 2000 para denunciar por genocidio a los gobiernos militares de Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt, y así buscar justicia por las múltiples violaciones

de Derechos Humanos (DDHH) que sufrieron: masacres, asesinatos, torturas, violaciones sexuales, desplazamientos forzados, destrucción de su sustento y forma de vida, etc.

El 10 de mayo de 2013, el Tribunal A de Mayor Riesgo emitió una sentencia en el primer juicio por genocidio del pueblo Ixil que se llevó a cabo en el país y donde la AJR fungió como querellante adhesiva. Dicha sentencia marcó un hito en la

historia de Guatemala y del mundo:<sup>1</sup> el expresidente de facto José Efraín Ríos Montt (1982-1983) fue condenado como responsable del genocidio contra el pueblo Ixil cometido por las Fuerzas Armadas durante su mandato<sup>2</sup>.

## El segundo caso por genocidio

En octubre de 2019 inició un nuevo proceso penal, en esta ocasión contra cuatro miembros de la cúpula militar del gobierno de facto de Romeo Lucas García (1978-1982): Benedicto Lucas García, Manuel Antonio Callejas y Callejas, César Octavio Noguera Argueta y Luis René Mendoza Palomo.

Los cuatro fueron acusados de genocidio, delitos contra los deberes de la humanidad y desapariciones forzadas en contra del Pueblo Maya Ixil. En el debate, que finalmente inició en abril de este año, solo quedó judicializado Benedicto Lucas García, porque Callejas fue declarado mentalmente incompetente y debe enfrentar un juicio especial, mientras los dos últimos fallecieron<sup>3</sup>. A inicios del año 2024, la Junta Directiva de la AJR pidió a PBI acompañamiento mientras durase el debate oral y público.

En el transcurso de las casi 100 audiencias llevadas a cabo en 2024<sup>4</sup>, el Ministerio Público (MP) y la querellante AJR, representada por abogadas y abogados del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), presentaron 71 testimonios (incluidos los de 11 mujeres sobrevivientes de violencia sexual), 42 peritajes forenses, 13 peritajes en otras disciplinas, documentos militares y civiles de la época y el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), así como resoluciones de tribunales internacionales sobre crímenes de lesa humanidad.

En sus intervenciones y durante la fase de conclusiones, la Fiscalía de Derechos Humanos del MP y la querellante adhesiva expusieron los hechos ocurridos entre agosto de 1981 y marzo de 1982 y demostraron la comisión de los delitos solicitando una condena de “30 años por el delito de genocidio, 30 años por el delito de deberes contra la humanidad y 40 años por cada desaparición forzada, 70 casos probados, dando un total de 2860”<sup>5</sup>.

## “El miedo a la sentencia condenatoria los hizo pedir los favores de actores corruptos y de impunidad”<sup>6</sup>

Sin embargo, el 14 de noviembre, al final de las conclusiones de la defensa del acusado a cargo del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), que se alargó tres días, esta informó al juez que les habían notificado un amparo otorgado a Lucas García, en el cual se recusaba a los jueces. Finalmente, el 26 de noviembre la Sala Primera de Apelaciones realizó la audiencia para escuchar a las partes y resolver el amparo. La presidenta Miriam Regina Brolo, y los vocales Marco Tulio Pérez Lemus y Jorge Emilio Quezada Morales, concluyeron “que el Tribunal denotaba parcialidad y sesgo a favor del MP y los querellantes” y que por ello otro tribunal deberá ser asignado para escuchar el debate.

Según la abogada querellante Jovita Tzul, la defensa del militar no ofreció una prueba que confirme la parcialidad de los y la jueza del Tribunal de Mayor Riesgo. Por su parte, Nery Rodenas, director de la ODHAG, que acompaña legalmente a la AJR, manifestó que lo resuelto por los magistrados es una “bofetada” del sistema de justicia a las víctimas que “han tenido que esperar más de 40 años para obtener una sentencia”<sup>7</sup>.

El 10 de diciembre, la defensa de la querellante AJR presentó un amparo contra esta resolución<sup>8</sup>.



- 1 Por primera vez, a nivel mundial, un jefe de Estado es juzgado y condenado por genocidio en su propio país.
- 2 A solo 10 días de haberse emitido la sentencia, una resolución de la Corte de Constitucionalidad ordenó repetir la fase del debate. Esta repetición inició en enero de 2015 y terminó en septiembre de 2018 concluyendo nuevamente que sí hubo genocidio. Para entonces el acusado Ríos Montt llevaba muerto 5 meses, y el segundo acusado, el general José Mauricio Rodríguez Sánchez, exdirector de inteligencia militar, de nuevo fue absuelto.
- 3 Impunity Watch, Caso de genocidio contra el Pueblo Ixil durante la dictadura militar de Lucas García, Guatemala, 12.03.2020; Impunity Watch, El juicio contra Benedicto Lucas por el Genocidio del Pueblo Maya Ixil, Guatemala, noviembre 2024.
- 4 Todas las audiencias se pueden escuchar en la página Facebook de la Asociación Verdad y Justicia.
- 5 Pérez, R., Abogada de víctimas señala que hubo una intención genocida en contra del pueblo Ixil, Prensa Comunitaria, 8.11.2024.
- 6 Nota de Prensa: AJR y ODHAG, a la opinión pública nacional e internacional, 28.11.2024.
- 7 Pérez, R., Sala Primera de Mayor Riesgo anula el juicio por genocidio contra Benedicto Lucas García, Prensa Comunitaria, 28.11.2024.
- 8 García, O. y Vargas, E., Presentan amparo contra resolución que suspendió el juicio contra Benedicto Lucas García, Prensa Libre, 10.12.2024.

**PBI** es una organización no gubernamental (ONG) internacional que brinda acompañamiento y observación a organizaciones sociales amenazadas que lo soliciten. La presencia de voluntarios y voluntarias internacionales, respaldada por una red de apoyo y por la difusión de información, ayuda a disuadir la violencia.

## PBI en Guatemala

**PBI** mantuvo un equipo de personas voluntarias en Guatemala desde 1983 hasta 1999. Durante esos años, se realizó un trabajo de acompañamiento a organizaciones de Derechos Humanos, sindicatos, organizaciones indígenas y campesinas, refugiados y personal de las iglesias. En 1999, después de un proceso de evaluación, se cerró el proyecto, ya que el país había avanzado en la apertura del espacio de trabajo de las organizaciones de derechos humanos. No obstante, **PBI** siguió atenta a los acontecimientos a través de un Comité de Seguimiento.

A mediados del 2000 se empezaron a recibir peticiones de acompañamiento internacional. Por ello, se realizó un trabajo de campo que evidenció un retroceso y, en algunos casos, cierre del espacio de trabajo de los y las defensoras de derechos humanos. En abril de 2002, **PBI** decidió reabrir el proyecto para realizar una labor de observación y acompañamiento internacional en coordinación con otras ONG. En abril de 2003 se abrió la nueva oficina de **PBI** en Guatemala.

## Propósito y principios

Contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en Guatemala y acompañar los procesos sociales y políticos que promueven el fortalecimiento democrático y participativo en el país y en la región, a través de una presencia internacional que permita apoyar la permanencia y apertura del espacio político y social de los defensores y defensoras de derechos humanos, y organizaciones u otras expresiones sociales que enfrentan represión debido a su labor en la defensa de estos derechos.

**PBI** trabaja bajo los principios de la no violencia, el no partidismo y la no injerencia.



## BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ PROYECTO GUATEMALA



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI

Guatemala el uso de la misma (avisando a [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)).

- Atribución: debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de una forma que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, solo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.
- No usar la obra para fines comerciales.



Agència Catalana  
de Cooperació  
al Desenvolupament

Publicado en Ciudad de Guatemala en febrero 2025

### Oficina del Equipo en Guatemala

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1, Ciudad de Guatemala  
Tels.: (00502) 2220 1032 / 2232 2930  
correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

Web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)  
Facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)  
Instagram: [pbiguatemala](https://www.instagram.com/pbiguatemala)  
Linked In: [PBI Guatemala](https://www.linkedin.com/company/pbi-guatemala)

Fotos: PBI Guatemala

Foto de la portada: Sala de las y los Mártires Poqomchies en el Museo Katinamit, San Cristóbal, Alta Verapaz